

Aumento de camas críticas y cambios en al menos cuatro servicios contemplan modificaciones a concesión del HRA

SALUD. La propuesta del recinto ha sido analizada junto a directivos del Servicio de Salud y la dirección general de concesiones del MOP. Iniciativa pasó a manos del Minsal para seguir su análisis.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Desde la dotación de camas críticas hasta seguridad son parte de las solicitudes de modificación del contrato de concesión del Hospital Regional, a cargo de la concesionaria Siglo XXI. Durante esta semana se reunieron directivos del HRA, del Servicio de Salud y de la Dirección General de Concesiones del MOP, para analizar el estado de dichos cambios.

Y es que en todo este tiempo en que ha estado funcionando el Hospital Regional bajo la modalidad de concesión, no han sido pocas las críticas que se han hecho hacia la concesionaria Siglo XXI, en cuanto al funcionamiento o problemas de infraestructura y de servicios que han afectado al funcionamiento del recinto clínico de referencia de toda la macrozona norte. Dichos cuestionamientos han venido tanto desde los gremios de la salud como de parlamentarios.

Por lo mismo, más de una vez se ha pedido al Minsal y al MOP realizar modificaciones al contrato, o directamente adelantar su finalización.

PRINCIPALES CAMBIOS

Sobre lo que tratan estos cambios, el doctor Antonio Zapata, director del Hospital Regional, detalla que se han planteado las necesidades que tiene el establecimiento, tanto en servicios como infraestructura, “y en base a eso se ha hecho un enfoque de solicitudes de modificación del contrato en cuanto a la cantidad y dotación de camas críticas, también mejora en los servicios proporcionados en cuanto a seguridad, aseo, limpieza, alimentación. Y también se solicitó la modificación de la central de mezclas, que actualmente no está funcionando en el hospital y que requiere de algunas modificaciones para poder ponerla en funcionamiento”.

El doctor Zapata añade que las modificaciones solicitadas ya han pasado por varias etapas y actualmente están en el



LA CONCESIÓN HA LEVANTADO CRÍTICAS REITERADAMENTE DESDE GREMIOS Y PARLAMENTARIOS.

Ministerio de Salud.

“Se tienen que presentar a la Dirección de Presupuesto, para ver si van a tener una autorización desde el punto de vista financiero”. El director aclara que, al encontrarse el proyecto en manos del nivel central, “las fechas de cuándo va a generarse estas modificaciones no dependen de nosotros, sino de los tiempos que se manejan en el Ministerio de Salud en Santiago”.

Zapata recalca que los cambios no afectarían la extensión del actual contrato de concesión. “La duración es la que sigue vigente, no habría modificaciones. Somos el primer hospital concesionado de los que actualmente están trabajando en el país que va a presentar una modificación al contrato de concesión”.

Sobre el costo monetario que implicarían estos cambios, precisó que la evaluación de los costos la está realizando a nivel central, tanto con el Ministerio de Salud como con el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, y que el avance de la información depende de los procesos que se generan a nivel central.

Mientras, desde la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas indican que “todos los contratos concesio-

nados contemplan, en sus bases de licitación, la posibilidad de introducir modificaciones a los proyectos, que busquen mejorar estos, ya sea desde la infraestructura o los diferentes servicios hacia los usuarios”.

Sobre las modificaciones presentadas por el Hospital Regional, desde la dirección dicen que dicho proceso se enmarca “en las ventajas del modelo de concesiones, que permite ir modificando los proyectos a medida que surgen nuevos requerimientos”.

“En caso de que la revisión sea favorable, se iniciarán las gestiones con la Sociedad Concesionaria para materializar una eventual modificación a las características del contrato, que a la fecha no es factible de determinar”, aseguraron en la dirección.

CONTRATO FLEXIBLE

Tanto gremios como parlamentarios han pedido insistentemente cambios en el contrato de la concesión. Con esta solicitud de modificación, el doctor Michel Marín, presidente regional del Colegio Médico (Colmed), señala que el modelo de concesiones debe ser “dinámico y flexible” para adaptarse a las distintas contingencias en la salud.

“Hay que entender que en salud de repente pasan cosas

que nosotros no podíamos haber previsto. Hace cinco, diez, quince años nadie se hubiera imaginado una pandemia, o nadie se hubiese imaginado el aumento explosivo de los temas de salud mental”, argumenta el doctor Marín. Y por esto, sentencia que no puede quedar un contrato “firmado a fuego y para siempre”.

En esa línea, recomienda que “en el futuro que se concesione, ya sea nuestro hospital o cualquier hospital, los contratos tienen que ser flexibles”.

Marion Cuevas, presidenta de la Ferpruss Antofagasta, comenta que como organización consideran “que es vital avanzar en reuniones de trabajo para modificar el contrato de la concesionaria”.

CS